



H-industri@ *Revista de historia de la industria, los servicios y las empresas en América Latina*

Año 5- Nro. 9, segundo semestre de 2011

Jimena Caravaca, *¿Liberalismo o intervencionismo? Debates sobre el rol del Estado en la economía argentina. 1870-1935*, Buenos Aires, Sudamericana, 2011, (170 págs.)

El propósito general de esta obra es examinar los debates que tuvieron lugar entre 1870 y 1935 en torno al papel que debe ocupar el Estado en la economía. Esta cuestión ha sido, y aún es, el centro de importantes discusiones tanto en el campo de la teoría económica como en el terreno político.

La autora muestra la riqueza de los debates históricos, desmintiendo la visión simplificadora que presenta al período oligárquico-liberal que comenzó en 1880 como un período sin fracturas en el cual regía un pensamiento homogéneo. Caravaca argumenta que durante el auge del modelo agroexportador también se escuchaban voces a favor de la intervención estatal en la economía. En palabras de la autora, el objetivo es mostrar que los “períodos históricos no son bloques ideológicos sin fisuras”. Este tipo de enfoque siempre es bienvenido en cuanto aporta una visión enriquecedora del período bajo estudio.

Jimena Caravaca toma como punto de partida las crisis más importantes del período para rastrear los debates que éstas generaron en el ámbito académico, político y en la prensa escrita sobre el rol que el Estado debía tomar en la economía. Las crisis mostraban las limitaciones de los sistemas vigentes, promoviendo debates que los ponían en discusión. La autora distingue cómo durante estos debates había una influencia de las ideas económicas dominantes, pero también una reflexión de los principales actores sobre la conveniencia de aplicar las teorías económicas, en general provenientes del exterior, a la economía argentina.

Las controversias históricas en torno al intervencionismo estatal son analizadas a través de personajes considerados paradigmáticos en los respectivos períodos. En cada capítulo, el eje de análisis es la cuestión impositiva, dado que es una de las formas más importantes de intervención del Estado en la economía. El modelo impositivo con que se financia el Estado “supone una concepción sobre lo que el Estado debe hacer, sobre la justicia distributiva y respecto de los límites del Estado en relación con las economías individuales”.

El libro comprende el período 1870-1935 a través de tres capítulos. El primer capítulo abarca desde la crisis económica de 1873 hasta la primera guerra mundial. El segundo capítulo trata sobre el

período que empieza con la Gran Guerra y termina en 1925. Por último, el tercer capítulo está dedicado a la Gran Depresión de 1930.

En el primer capítulo, se muestra cómo, a partir de 1880, el Estado nacional comenzó a consolidarse como tal y la Argentina se posicionó en el mercado internacional como país exportador de materias primas y receptor de capital extranjero. Esta forma de inserción internacional hacía al país muy vulnerable a las fluctuaciones externas, sobre todo si se tiene en cuenta que en esta época los ingresos estatales provenían mayoritariamente de los impuestos aduaneros a la importación. Los ingentes gastos que traía aparejada la consolidación del Estado nacional se financiaban en gran parte con créditos externos, que se frenaron durante la crisis de 1873. Caravaca indica cómo, con esta crisis, comenzaron a cobrar fuerza las voces a favor de la protección de algunas industrias. Como resultado de estas discusiones, en 1875 se aumentan los derechos de importación. La industrialización era considerada como la trayectoria necesaria para alcanzar el nivel de desarrollo que ostentaban las potencias europeas.

Uno de los principales protagonistas de los debates de la época fue Carlos Pellegrini, que defendía la protección a la industria local mediante el aumento de las tarifas aduaneras. A pesar de que en esos años el liberalismo era la ideología dominante, Pellegrini consideraba que no era adecuado aplicar las teorías liberales en los países “nuevos”. De la misma partida era el Diputado Vicente Fidel López, que a pesar de estar de acuerdo con que el liberalismo era idealmente el mejor sistema, no creía conveniente su aplicación en un país como la Argentina.

Con la crisis de 1890 y la renuncia de Juárez Celman, aparecieron nuevos actores en la política nacional, buscando otorgar representación política a sectores que antes se encontraban marginados. Las medidas de intervención que antes eran presentadas como transitorias adquieren carácter más permanente: durante esta década se crearon la Caja de Conversión, con un tipo de cambio favorable a la industria, y el Banco Nación.

Como había sucedido durante la crisis precedente, el presupuesto que se nutría en gran parte de las tarifas aduaneras se vio fuertemente afectado. Esto obligó a pensar en opciones para intentar suplir las pérdidas en el presupuesto estatal. En 1890 Vicente Fidel López, como ministro de Pellegrini, presentó un plan que creó impuestos internos indirectos al consumo de bienes no esenciales, recortó el gasto público y estableció impuestos a la exportación de productos agropecuarios. Como muestra la autora, el aumento de las tarifas aduaneras fue una cuestión recurrente a lo largo de la década. El Ministerio de Hacienda José Terry propuso otro aumento en 1894, mientras que la UCR defendía a los sectores de consumidores medios urbanos desde una posición librecambista. Del mismo modo, el Partido Socialista pensaba que el proteccionismo afectaría el poder de compra de los trabajadores.

En el período que comienza en 1914, analizado en el segundo capítulo, dos factores importantes entran en juego. El primero es el factor internacional: con la guerra las importaciones se ven severamente limitadas y se reducen fuertemente los ingresos de aduana. La guerra, por la dificultad de impor-

tar, le dio un impulso al proceso de industrialización. El segundo factor se juega en el frente interno: con la presidencia de Yrigoyen nuevos sectores populares accedieron al debate político y comenzaron a valorarse las ideas de fiscalidad progresiva y equidad distributiva. En 1918, el ministro Salaberry presentó un proyecto de impuesto a los réditos con el doble fin de distribuir el peso de los impuestos de una forma más equitativa y de suplir la gran disminución de la recaudación aduanera durante la guerra.

El gran protagonista de las discusiones del período es, según la autora, Alejandro Bunge, fundador de la *Revista de Economía Argentina* y asesor de Yrigoyen. Bunge tenía ideas proteccionistas e industrializadoras, acompañadas de propuestas de apertura hacia los Estados Unidos y reducción de la dependencia del mercado británico. La *Revista de Economía Argentina* proporcionó un escenario para la discusión de estas cuestiones: los debates sobre el impuesto a la renta eran recurrentes en los números de la revista. Bunge proponía un impuesto progresivo con dos funciones: aumentar la recaudación fiscal y favorecer la justicia distributiva. Los distintos proyectos que hubo durante el período, como el de Herrera Vegas, que incluía un impuesto progresivo a la renta y un impuesto al monto de las herencias, y la del ministro Víctor Molina, generaron fuertes oposiciones: el impuesto a la renta no se aprobaría hasta inicios de la década de 1930. De todas formas, comenzaron a sentarse las bases de un modelo con mayor intervención estatal: luego de este período, quedó planteada la cuestión de cómo debe ser el sistema impositivo para acompañar al proceso de democratización.

Finalmente, el tercer y último capítulo gira en torno a la crisis de 1930. La figura central de este período es Raúl Prebisch, un joven economista de primer nivel que se definía a sí mismo como un tecnócrata. Con su colaboración, se aplicaron a inicios de los años treinta varias medidas para contrarrestar los efectos de la crisis: se recortó el gasto público, se bajaron los sueldos estatales, se implementó un régimen de control de cambios y finalmente se introdujo el impuesto a los réditos, aunque no con las características que lo hacían progresivo.

Durante este período, todos los países se volcaron a modelos que requerían más intervención estatal. En 1933 en Londres, Keynes escribía sus famosas cartas al *Times*, proponiendo medidas de estímulo a la demanda. Prebisch tomó conocimiento de estas teorías durante su estadía en Europa en ese mismo año e intentó aplicarlas en su regreso a la Argentina: el joven economista tuvo un importante rol en la gestación del Plan de Acción Económica Nacional y de las Juntas Regulatoras que se crearon con el fin de aplicar medidas contra-cíclicas. Pero sobre todo, Prebisch tuvo un papel preponderante en la institución más importante que se creó en el período: el Banco Central de la República Argentina, dotado de todos los instrumentos necesarios para mitigar las fluctuaciones económicas.

Hacia fines de los años treinta, ya nadie ponía en discusión la necesidad de la intervención estatal en la economía.

Es una lástima que, tal vez por la brevedad de la obra, no se logre apreciar en profundidad la riqueza de ciertos debates. Por ejemplo, la cuestión del “socialismo de Estado”, planteada en la introduc-

ción, no se trata nuevamente a lo largo de la obra. Dado que el temor al comunismo era un factor determinante en los debates políticos y económicos de la época, y probablemente el principal motivo por el cual las clases dominantes terminaban por aceptar una mayor inclusión social, hubiese sido interesante si los debates sobre esa cuestión hubiesen sido abordados. Esto probablemente requeriría un estudio más extenso de otros aspectos de las corrientes de pensamiento abordadas en la obra, y de los matices internos dentro de cada una de ellas. Asimismo, si bien las cuestiones más tratadas en la obra son las tarifas aduaneras y el impuesto a la renta, sería interesante saber cómo los distintos actores se posicionaban respecto a otras cuestiones menos tratadas en el libro pero muy discutidas durante el período, y que también tienen que ver con la intervención del Estado en la economía, como por ejemplo los problemas relativos al sistema monetario.

De todas formas, la obra logra superar la simplificaciones que se ven muchas veces en la historiografía. Jimena Caravaca nos muestra cómo la idea de la necesidad de la intervención estatal en la economía no nace de una ruptura producida con la crisis de 1930, sino que va tomando fuerza gradualmente durante los años comprendidos entre 1870 y 1935. Asimismo, revela que algunas cuestiones que se discuten en la actualidad tienen en realidad una larga trayectoria en la historia política argentina. Definitivamente, creemos que este libro constituye una muy buena introducción para quién quiera aproximarse al estudio de las cuestiones tratadas desde una perspectiva amena y accesible.

Florencia Sember
CONICET y AESIAL-IIIEP-UBA